

Quito, 05 de Marzo del 2007

**SEÑORES ACCIONISTAS
COLHILAZA S.A.**
Presente.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y analizado los Estados Financieros y los libros contables de la empresa COLHILAZA S.A. correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2006, de igual manera los estados conexos de ingresos y gastos y superávit, evolución de fondos patrimoniales y de flujos de efectivo, producto de esta labor a mí encomendada me permito emitir el siguiente informe:

1. Esta revisión ha sido realizada bajo los parámetros que exigen los principios contables y la normativa legal, tributaria y estatutaria vigente y así determinar la existencia o no de errores significativos.
2. Los Estados Financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.
3. La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. La Empresa considera como equivalentes de efectivo los saldos de efectivo en caja y bancos.
5. Se han suscrito todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía, sus libros sociales y expedientes se encuentran actualizados a la presente fecha.
6. La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que gobiernan el funcionamiento y actividades de la empresa, en todos sus aspectos, así como también se observa cumplimiento a las resoluciones pertinentes de la Junta General de Accionistas.
7. También se ha observado el cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Legislación Laboral ecuatoriana en cuanto a los haberes que corresponde a cada uno de los trabajadores que colaboran en la empresa.
8. Los controles internos tanto de los bienes de la empresa como los procedimientos a seguir en todas las áreas de la compañía están ejecutados por personal calificado en todas las áreas, especialmente en las áreas financieras y

contabilidad, adicionalmente existe la verificación de Estados Financieros a nivel de Gerencia General.

9. Debo señalar a ustedes que la actividad económica y operativa de la compañía se ha desarrollado en forma razonable y consistente durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2006..
10. Los estados Financieros en mi opinión, reflejan la realidad de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto la empresa como el país en general, y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables, para respaldar este estudio se realizó un análisis financiero de los principales índices de los cuales se resumen como puntos importantes:
 - La compañía mejoró su liquidez notablemente en el año 2006 con respecto al 2005, la disponibilidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo es inmediata.
 - El patrimonio está comprometido con el pasivo total casi en su totalidad lo cual compromete la situación financiera de la empresa, la misma que podría mejorar con la capitalización.
 - La utilidad en ventas ha mejorado en relación con el año 2005 incrementándose en más del 100%.
11. No se conoce la existencia de litigio o denuncia alguna que afecte a las compañías, pues sus actividades y operaciones se han enmarcado dentro de las leyes y reglamentos que exigen los organismos de control a los que se encuentran sujeta la misma.

Se ha dado cumplimiento entonces, a todas mis obligaciones que me corresponde respecto de informar a Uds., conforme lo determina al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



LIC. LILIANA ROSERO
C.P.A Nro.31.046
COMISARIO PRINCIPAL